



Resolución del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia que publica el acuerdo de 10 de Marzo de 2020 de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada que resuelve con carácter provisional el Programa del Plan Propio de Investigación “Perfeccionamiento de doctores en el extranjero” correspondiente al año 2019.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa de Perfeccionamiento de Doctores en el extranjero del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2019/p8>) y en en BOJA nº 50 de 14 de Marzo 2019, con fecha xxxx se hizo pública la resolución definitiva de solicitantes admitidos y excluidos.

Tras la aplicación de los criterios de valoración establecidos en el baremo del Anexo III del Plan Propio de Investigación y Transferencia del año 2019 y publicado en la página web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<https://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2019/documentos/p8desdeppit2019>). la Comisión de Investigación, en su reunión del 10 de Marzo de 2020, ha dictado el siguiente

ACUERDO

1.- En virtud de los anteriores criterios, esta Comisión de Investigación hace pública la relación provisional de candidatos propuestos (Anexo 1), puntuación provisional de los candidatos (Anexo 2).

2.- Se abre un plazo hasta el día 20 de Marzo de 2020 inclusive para la presentación de alegaciones. (Lugar de presentación: Registro General Central de la UGR en el Hospital Real y registros auxiliares de las Facultades y a través del Registro telemático de la UGR).

De acuerdo con las bases generales del Plan Propio 2019, la presente Resolución se hará pública en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2019/p8>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Granada 13 de Marzo de 2020
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma





Anexo 1. Relación provisional de candidatos propuestos

Idweb	APELLIDOS	NOMBRE	RAMA	PUBLICACIONES	PROYECTO POSDOCTORAL			DOCTORADO INTERNACIONAL	JUAN DE LA CIERVA	TOTAL
					OBJETIVOS CIENTÍFICOS	CENTRO RECEPTOR	INVESTIGADOR RESPONSABLE			
61	ROMÁN RUIZ	GLORIA	Arte y Humanidades	59	2,5	1,75	5	5	8,90	82,15
46	MAGÁN FERNÁNDEZ	ANTONIO	Ciencias de la Salud	67	2,5	2,50	5	5	8,00	90,00
49	AMARO GAHETE	FRANCISCO JOSÉ	Ciencias de la Salud	75	2,5	0,00	5	5	0,00	87,50
33	RUEDA ZOCA	ABRAHAM	Ciencias Experimentales	75	2,5	0,50	5	5	0,00	88,00
* 36	GONZÁLEZ GARRIDO	MANUEL ALEJANDRO	Ciencias Experimentales	12	2,5	0,00	5	0	0,00	19,50
43	CASTILLO PARRILLA	JOSÉ ANTONIO	Ciencias Sociales y Jurídicas	42	2,5	0,50	5	0	9,10	59,10

*Reserva turno para personas con discapacidad





Anexo 2. Relación provisional de puntuación total de los candidatos

Idweb	APELLIDOS	NOMBRE	RAMA	PUBLICACIONES	PROYECTO POSDOCTORAL			DOCTORADO INTERNACIONAL	JUAN DE LA CIERVA	TOTAL
					OBJETIVOS CIENTÍFICOS	CENTRO RECEPTOR	INVESTIGADOR RESPONSABLE			
39	ORTIZ CÓRDOBA	JOSE	Arte y Humanidades	65	2,5	1,75	5	5	0,00	79,25
40	LUQUE AMO	ÁLVARO	Arte y Humanidades	53	2,5	2,50	5	5	0,00	68,00
50	MARTÍNEZ CARRASCO	JOSÉ CARLOS	Arte y Humanidades	38	2,5	0,50	5	5	7,50	58,50
28	OLIVIERI	CHIARA	Arte y Humanidades	39	2,5	0,50	5	5	0,00	52,00
34	MILESI GARCÍA	LARA BIBIANA	Arte y Humanidades	23	2,5	2,50	5	5	7,40	45,40
27	NAWROT	JULIA	Arte y Humanidades	23	2,5	0,50	5	5	7,57	43,57
57	GARCÍA GARCÍA	ALEJANDRA	Arte y Humanidades	14	2,5	1,75	5	5	8,30	36,55
44	LÓPEZ MARTÍNEZ	TERESA	Arte y Humanidades	16	2,5	0,00	5	5	0,00	28,50
37	CALDERÓN	ORIANNA	Arte y Humanidades	11	2,5	2,50	5	5	0,00	26,00
45	PÉREZ BURILLO	SERGIO	Ciencias de la Salud	62	2,5	0,50	5	5	0,00	75,00
31	CIRIA PEREZ	LUIS FERNANDO	Ciencias de la Salud	39	2,5	2,50	5	5	0,00	54,00
55	HOLGADO NUÑEZ	DARÍAS MANUEL	Ciencias de la Salud	32	2,5	1,75	5	5	0,00	46,25
63	FERNANDEZ NAVARRO	FRANCISCO JAVIER	Ciencias de la Salud	11	2,5	2,50	5	5	6,60	32,60
51	SUÁREZ VARGAS	ELISABET	Ciencias Experimentales	59	2,5	1,75	5	5	7,45	80,70
29	JIMENEZ CARVELO	ANA MARÍA	Ciencias Experimentales	60	2,5	1,00	5	5	6,94	80,44
42	BENAVENT OLTRA	JOSÉ ANTONIO	Ciencias Experimentales	60	2,5	1,00	5	0	0,00	68,50
48	ORTIZ AMEZCUA	PABLO	Ciencias Experimentales	44	2,5	1,00	5	5	0,00	57,50
54	FERNÁNDEZ OCHOA	ÁLVARO	Ciencias Experimentales	36	2,5	0,00	5	5	0,00	48,50
62	MARTÍNEZ LIZANA	FRANCISCO JAVIER	Ciencias Experimentales	20	2,5	1,00	5	5	8,00	41,50
59	ABARKANE	CHIHAB	Ciencias Experimentales	24	2,5	0,50	5	5	0,00	37,00

Firma (1): ENRIQUE HERRERA VIEDMA
En calidad de: Vicerrector de Invest. y Transf.



Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.C/Gran Vía 48 – 2ª planta 18071 Granada | Tfno. +34 243008
Correo: investigacion@ugr.es web: investigacion.ugr.es

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>

Código seguro de verificación (CSV): 0569502139C7C959F4803113CEDD5FAF

13/03/2020

Pág. 3 de 4



UNIVERSIDAD DE GRANADA

64	LUQUE CABALLERO	GERMÁN	Ciencias Experimentales	18	2,5	0,00	5	5	5,00	35,50
60	ROLDÁN MOLINA	ESTHER MARÍA	Ciencias Experimentales	20	2,5	2,50	5	5	0,00	35,00
56	MILLÁN VIDAL	ANA PAULA	Ciencias Experimentales	18	2,5	1,75	5	5	0,00	32,25
52	CASCÓN KATCHADOURIAN	JESÚS DANIEL	Ciencias Sociales y Jurídicas	34	2,5	0,00	5	5	5,40	51,90
53	LÁZARO RODRÍGUEZ	PEDRO	Ciencias Sociales y Jurídicas	34	2,5	0,50	5	5	0,00	47,00

